

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

4964 *Resolución de 8 de marzo de 2011, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, según la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (en lo sucesivo LOU); en el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios (en lo sucesivo RD 1313/2007); y a tenor de lo establecido en el artículo 85.1 de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, aprobados por Decreto 58/2003 de 8 de mayo del Consejo de Gobierno (en adelante EUCM) y en la Regulación de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 11 de febrero de 2009 (en adelante RCA-UCM).

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, con sujeción a las siguientes bases:

1. Normas generales

Este concurso se regirá por lo dispuesto en la LOU, en el RD 1313/2007 y en la RCA-UCM; por la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público y por las demás normas de carácter general que resulten de aplicación.

2. Requisitos de los candidatos

Para ser admitido a este concurso es preciso reunir los siguientes requisitos:

2.1 Requisitos generales.

a) Nacionalidad. Ser español. No obstante, podrán participar en igualdad de condiciones que los españoles los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea y las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

También podrán participar el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, cualquiera que sea su nacionalidad, siempre que no estén separados de derecho, así como sus descendientes y los de su cónyuge siempre que no estén separados de derecho, menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes.

En el momento de presentación de la solicitud de participación en el proceso selectivo, deberá acreditarse la nacionalidad, así como en su caso, el vínculo de parentesco, y la dependencia.

b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas correspondientes a Profesor de Universidad.

c) Edad: Tener cumplidos los dieciséis años de edad y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

d) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios

de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso a Cuerpos o Escalas de funcionarios.

En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

2.2 Requisitos específicos.

a) Podrán presentarse quienes hayan obtenido la acreditación para el cuerpo docente universitario de que se trate de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios.

b) Asimismo, podrán presentarse quienes resultaran habilitados o habilitadas conforme a lo establecido en el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos. Se entenderá que los habilitados y habilitadas para Catedrático o Catedrática de Escuela Universitaria lo están para Profesor o Profesora Titular de Universidad.

c) De acuerdo con el artículo 62.2 de la LOU podrán presentarse a los concursos de acceso a plazas de Profesor Titular de Universidad y de Catedrático de Universidad los funcionarios de los Cuerpos de Profesores Titulares de Universidad y de Catedráticos de Universidad, respectivamente.

No podrán participar quienes se hallen incurso en la prohibición contenida en el artículo 9.4 del RD1313/2007, es decir, los que habiendo obtenido una plaza tras un concurso de acceso a cuerpos docentes universitarios en otra universidad no la hubieran desempeñado, al menos, durante dos años.

Los requisitos enumerados en la presente base deberán poseerse en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera.

3. Solicitudes

3.1 Quienes deseen tomar parte en los concursos de acceso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Complutense de Madrid, por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada parcialmente por la Ley 4/1999, de 13 de enero (en lo sucesivo LRJ-PAC), en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, mediante instancia debidamente cumplimentada, según modelo que se acompaña en el Anexo II, junto con los siguientes documentos que acrediten que reúnen los requisitos para participar en el presente concurso:

- a) Fotocopia del documento nacional de identidad, pasaporte o tarjeta de identidad.
- b) Certificaciones en las que se acredite el cumplimiento de los requisitos específicos que señala la base 2.2.

3.2 Los aspirantes deberán abonar a la Universidad Complutense de Madrid, la cantidad de 30,05 Euros en concepto de derechos de examen. El ingreso o transferencia bancaria deberá ser efectuado en Caja Madrid, en la cuenta 2038-5837-90-6000614282 con el título « Universidad Complutense. Derechos de examen» abierta en dicha entidad.

A la solicitud deberá adjuntarse el justificante original acreditativo del ingreso por el citado concepto. La falta de abono de estos derechos durante el plazo de presentación de instancias no es subsanable, lo cual determinará la exclusión del aspirante.

4. Admisión de aspirantes

4.1 Listas provisionales.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector dictará una Resolución, en el plazo máximo de quince días hábiles, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos. Dicha Resolución, junto con las listas completas de admitidos y excluidos, las cuales indicarán, respecto a estos últimos, la causa de exclusión, se publicará en el tablón de anuncios que el Rectorado tiene designado a tales efectos en el Servicio de Selección de Personal (Av. Séneca, 2- 28040 Madrid) y en la dirección de internet: www.ucm.es.

Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente al de su publicación, o bien subsanar, en el mismo plazo, el motivo de la exclusión.

4.2 Listas definitivas.

Finalizado el plazo de reclamaciones y resueltas las mismas, el Rector dictará Resolución aprobando la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos, que se publicará en la forma anteriormente establecida. Contra esta Resolución se podrá interponer recurso en los términos previstos en el artículo 107 de la LRJ-PAC.

5. Comisiones

La composición de las comisiones es la que figura en el anexo III de esta convocatoria.

Conforme a lo establecido en el artículo 6.4 del RD 1313/2007, los currículos de los miembros se encuentran publicados en la página web de la UCM (www.ucm.es).

En lo relativo a las sustituciones, constitución y funcionamiento de las mismas se estará a lo previsto en los artículos 6 y 7 de la RCA-UCM.

Las Comisiones deberán constituirse dentro de los tres meses siguientes a la fecha de publicación de esta convocatoria en el BOE y después de la publicación de las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos. Para ello, el Presidente titular de cada comisión, realizadas las consultas pertinentes con los restantes miembros, dictará resolución convocando a los titulares y, en su caso, a los suplentes para proceder al acto de constitución de la misma, fijando día, hora y lugar, que les deberá ser notificada con una antelación mínima de diez días naturales.

En la sesión de constitución, la Comisión fijará y hará público, antes del acto de presentación de los candidatos, el baremo para la valoración del Currículum Vitae según los criterios indicados en el Anexo IV especificando la puntuación máxima que se puede obtener en cada uno de los tres criterios generales detallados en dicho Anexo, dentro de los límites estipulados en el mismo, y su desglose en cada uno de los apartados incluidos en cada criterio general. En todo caso, la actividad investigadora será mérito preferente, no pudiendo la puntuación máxima del criterio relativo a la actividad investigadora ser inferior al relativo a la actividad docente.

El baremo acordado por la Comisión se publicará en el tablón de anuncios del lugar donde se vaya a realizar el acto de presentación.

6. Acto de presentación

El Presidente, previa consulta al resto de los miembros de la Comisión, dictará Resolución convocando a todos los candidatos admitidos para realizar el acto de presentación, con señalamiento del día, hora y lugar de su celebración, que les deberá ser notificada con una antelación mínima de diez días naturales respecto a la fecha del acto de presentación.

En el acto de presentación, que será público, los candidatos entregarán al Presidente de la Comisión la siguiente documentación:

- a. Currículum Vitae, por quintuplicado, así como un sexto ejemplar que incluya la documentación acreditativa de lo consignado en el mismo.
- b. Proyecto docente, por quintuplicado, en el que se desarrolle, de forma resumida (extensión recomendada: 50 páginas), una de las asignaturas obligatorias asignadas al departamento, señalando claramente los objetivos a conseguir en ella, la organización temporal, los hitos fundamentales de la misma así como la metodología docente y bibliografía recomendada comentada.
- c. Proyecto investigador a desarrollar en el caso de obtener la plaza, por quintuplicado.

La asistencia presencial a dicho acto no será necesaria siempre que los candidatos hagan llegar al Presidente de la Comisión, con carácter previo al acto, la documentación a la que se ha hecho referencia en los tres subapartados anteriores. Los candidatos que no hicieran llegar la documentación estipulada decaerán en su derecho de participar en el proceso de selección.

En el acto de presentación se determinará, mediante sorteo, el orden de actuación de los candidatos en la sesión pública a la que se hace referencia en el apartado 2 de la base 7 y se fijará el lugar, la fecha y la hora del comienzo de la misma, circunstancia que se hará pública por la Comisión.

Asimismo se fijará el plazo durante el cual los candidatos podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes.

A continuación del acto de presentación, la Comisión hará pública en el tablón de anuncios del lugar donde se haya convocado y celebrado la sesión, una resolución que indique tanto la fecha, hora y lugar para la realización de la sesión pública, el orden de actuación de los candidatos en la misma, como el plazo para examinar la documentación presentada por los demás aspirantes.

Entre el acto de presentación y el comienzo de la sesión pública deberá transcurrir un mínimo de 10 días naturales, salvo que los candidatos renuncien expresamente a dicho plazo.

7. Desarrollo y resolución del concurso

7.1 Valoración del Currículum Vitae.

La Comisión hará una valoración del Currículum Vitae de cada candidato según el baremo fijado en el acto de constitución, al que se ha hecho referencia en la base quinta de la presente convocatoria.

7.2 Valoración de la Sesión Pública.

La sesión pública de cada candidato, que se desarrollará en el Centro donde tenga su sede el Departamento al que se encuentra adscrita la plaza, consistirá en impartir una conferencia durante un tiempo máximo de 60 minutos sobre un tema del área de conocimiento al que se encuentra adscrita la plaza. Tras la conferencia, la Comisión debatirá con el candidato por un tiempo máximo de 120 minutos acerca del tema desarrollado en la misma, así como sobre el proyecto docente, el proyecto investigador y el Currículum Vitae.

Finalizadas las sesiones públicas, la Comisión, de forma colectiva, o individualmente cada miembro de la Comisión, elaborará un informe razonado sobre cada candidato ajustado a los criterios especificados en el Anexo V, consignando su puntuación numérica de 0 a 10 en la sesión pública. En el segundo supuesto, la valoración final de la sesión pública se obtendrá calculando la media aritmética de las puntuaciones otorgadas por cada uno de los miembros de la Comisión.

7.3 Valoración global de los candidatos.

La valoración global de cada candidato se obtendrá de la suma ponderada de la puntuación del Currículum Vitae y de la puntuación de la sesión pública, asignando un peso del 60% al Currículum Vitae y un peso del 40% a la sesión pública.

En el supuesto de que al proceder a la ordenación de los concursantes se produjesen empates, éstos se resolverán atendiendo a la mayor puntuación obtenida en la valoración del Currículum Vitae.

7.4 Publicación de resultados.

Una vez terminado el concurso, junto con la propuesta de provisión, la Comisión publicará los resultados de la evaluación de cada candidato con la puntuación numérica correspondiente, desglosada por cada uno de los aspectos evaluados, especificando la puntuación obtenida en cada uno de los criterios generales detallados en el Anexo IV y en la sesión pública, así como su valoración global.

8. Propuesta de provisión

Las Comisiones propondrán al Rector, motivadamente y con carácter vinculante, una relación de todos los candidatos y candidatas por orden de preferencia para su nombramiento que vendrá determinado por la valoración global obtenida por cada candidato, y sin que pueda exceder en la propuesta el número de plazas convocadas a concurso. La Comisión Juzgadora publicará la propuesta de provisión junto con los resultados de la evaluación de cada candidato en lo relativo a lo indicado en la base 7.4, en el tablón de anuncios del lugar en el que se haya celebrado la sesión pública y, a efectos meramente informativos, en la página web de la Universidad Complutense de Madrid.

Los concursos podrán concluir con la propuesta de las Comisiones, debidamente motivada, de no provisión de las plazas convocadas.

Finalizada la actuación de la Comisión, en los cinco días hábiles siguientes, el Secretario de la misma entregará en el Servicio de Selección de Personal toda la documentación relativa a las actuaciones de la Comisión, así como una copia de la documentación entregada por cada candidato, la cual, una vez finalizado y firme el proceso del concurso, les podrá ser devuelta si así lo solicitan.

Contra la propuesta de la Comisión juzgadora, los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de diez días contados a partir del siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios del lugar en el que se haya celebrado la sesión pública.

Admitida a trámite la reclamación, se suspenderán los nombramientos, hasta su resolución definitiva.

La reclamación será valorada por la Comisión regulada en el artículo 10 del RD 1313/2007 y en el artículo 92 de los EUCM.

9. Documentación a presentar por los candidatos propuestos

Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar en los veinte días siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, en el Registro General de esta Universidad o por cualesquiera de los demás procedimientos señalados en el artículo 38.4 de la LRJ-PAC los siguientes documentos:

- a) Fotocopia compulsada de DNI o documento equivalente, de ser su nacionalidad distinta de la española.
- b) Fotocopia compulsada del Título de Doctor.
- c) Certificado médico acreditativo de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas correspondientes a Profesor de Universidad.
- d) Declaración jurada de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas ni de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas y no hallarse en inhabilitación absoluta o

especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso a Cuerpos o Escalas de funcionarios. En el caso de ser nacional de otro Estado, deberá acreditar no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera en activo, estarán exentos de presentar los documentos reseñados en los apartados c y d, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

10. *Nombramientos*

El nombramiento como funcionario docente de carrera será efectuado por el Rector, después de que el candidato propuesto haya dado cumplimiento a los requisitos y plazos establecidos en la base anterior. El nombramiento especificará la denominación de la plaza: Cuerpo, Área de Conocimiento y Departamento, así como su número en la Relación de Puestos de Trabajo. Dicho nombramiento será publicado en el BOE y en el BOCM, y comunicado al Consejo de Universidades.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el BOE, el candidato propuesto deberá tomar posesión de su destino, momento en el que adquirirá la condición de funcionario docente universitario del Cuerpo de que se trate.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el Rector de la UCM, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJ-PAC.

Madrid, 8 de marzo de 2011.—El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martinez.

ANEXO I

Cuerpo: Catedráticos de Universidad

1. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas». Departamento: Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas. Facultad de Veterinaria. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Neuroanatomía de los animales domésticos». N.º de concurso: 11001.

2. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Astronomía y Astrofísica». Departamento: Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica II (Astrofísica y Ciencias de la Atmósfera). Facultad de Ciencias Físicas. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Galaxias elípticas». N.º de concurso: 11002.

3. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento: Bioquímica y Biología Molecular I. Facultad de Ciencias Químicas. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Bioquímica de la alergia». N.º de concurso: 11003.

4. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento: Bioquímica y Biología Molecular I. Facultad de Ciencias Químicas. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Respuesta bioquímica a biomateriales». N.º de concurso: 11004.

5. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento: Bioquímica y Biología Molecular I. Facultad de Ciencias Biológicas. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Bioquímica del epitelio intestinal». N.º de concurso: 11005.

6. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento: Bioquímica y Biología Molecular I. Facultad de Ciencias Biológicas. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Ingeniería genética y biodegradación». N.º de concurso: 11006.

7. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento: Bioquímica y Biología Molecular IV. Escuela Universitaria de Óptica. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Bioquímica farmacológica ocular». N.º de concurso: 11007.

8. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica». Departamento: Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica. Facultad de Ciencias Químicas. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Metalurgia extractiva». N.º de concurso: 11008.

9. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Ciencia Política y de la Administración». Departamento: Ciencia Política y de la Administración III (Teorías y Formas Políticas y Geografía Humana). Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Teorías y formas políticas» N.º de concurso: 11009.

10. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Derecho Administrativo». Departamento: Derecho Administrativo. Facultad de Derecho. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Contratación, obras públicas y bienes públicos» N.º de concurso: 11010.

11. Dos plazas de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Derecho Administrativo». Departamento: Derecho Administrativo. Facultad de Derecho. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Instituciones generales» N.º de concurso: 11011.

12. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Economía Aplicada». Departamento: Economía Aplicada VI (Hacienda Pública y Sistema Fiscal). Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Sistema fiscal y economía pública» N.º de concurso: 11012.

13. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Economía Aplicada». Departamento: Economía Aplicada VI (Hacienda Pública y Sistema Fiscal). Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Sistema fiscal y economía pública» N.º de concurso: 11013.

14. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Estadística e Investigación Operativa». Departamento: Estadística e Investigación Operativa I. Facultad de Medicina. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Diseño de experimentos en investigación médica» N.º de concurso: 11014.

15. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Farmacia y Tecnología Farmacéutica». Departamento: Farmacia y Tecnología Farmacéutica. Facultad de Farmacia. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Historia de la farmacia y legislación farmacéutica» N.º de concurso: 11015.

16. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Filología Francesa». Departamento: Filología Francesa. Facultad de Filología. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Lenguas y textos en Galorromania». N.º de concurso: 11016.

17. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Filología Griega». Departamento: Filología Griega y Lingüística Indoeuropea. Facultad de Filología. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Dialectología y epigrafía del griego antiguo». N.º de concurso: 11017.

18. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Filología Inglesa». Departamento: Filología Inglesa II. Facultad de Filología. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Literatura y crítica literaria anglo-norteamericana y canadiense». N.º de concurso: 11018.

19. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Filología Inglesa». Departamento: Filología Inglesa II. Facultad de Filología. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Autobiografía y etnicidad en la literatura norteamericana». N.º de concurso: 11019.

20. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Filología Latina». Departamento: Filología Latina. Facultad de Filología. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Tradición clásica en la literatura medieval española». N.º de concurso: 11020.

21. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Física Aplicada». Departamento: Física Aplicada I (Termología). Facultad de Ciencias Físicas. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Física estadística de no equilibrio». N.º de concurso: 11021.

22. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Física Aplicada». Departamento: Física Atómica, Molecular y Nuclear. Facultad de Ciencias Físicas. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Física estadística de no equilibrio». N.º de concurso: 11022.

23. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Física de la Tierra». Departamento: Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica I (Geofísica y Meteorología) (Astronomía y Geodesia). Facultad de Ciencias Físicas. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Ionosfera terrestre». N.º de concurso: 11023.

24. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Física de la Tierra». Departamento: Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica II (Astrofísica y Ciencias de la Atmósfera). Facultad de Ciencias Físicas. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Paleoclimatología». N.º de concurso: 11024.

25. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Física Teórica». Departamento: Física Teórica I. Facultad de Ciencias Físicas. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Teórica cuántica de campos no conmutativa». N.º de concurso: 11025.

26. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Física Teórica». Departamento: Física Teórica I. Facultad de Ciencias Físicas. Actividades

docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Teórica cuántica de campos no conmutativa». N.º de concurso: 11026.

27. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Física Teórica». Departamento: Física Teórica I. Facultad de Ciencias Físicas. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Información cuántica y computación cuántica». N.º de concurso: 11027.

28. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Fisiología». Departamento: Fisiología (Fisiología Animal II). Facultad de Ciencias Biológicas. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Modelos animales en neurociencia». N.º de concurso: 11028.

29. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Fisiología». Departamento: Fisiología (Fisiología Animal II). Facultad de Ciencias Biológicas. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Neuroendocrinología de peces». N.º de concurso: 11029.

30. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Fisiología». Departamento: Fisiología. Facultad de Medicina. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Fisiología cardiovascular» N.º de concurso: 11030.

31. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Fisiología». Departamento: Fisiología. Facultad de Medicina. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Fisiología endocrina» N.º de concurso: 11031.

32. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Fisiología». Departamento: Fisiología (Fisiología Animal). Facultad de Farmacia. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Fisiología vascular» N.º de concurso: 11032.

33. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Fisiología Vegetal». Departamento: Biología Vegetal I. Facultad de Ciencias Biológicas. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Fisiología del estrés en vegetales». N.º de concurso: 11033.

34. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Genética». Departamento: Genética. Facultad de Ciencias Biológicas. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Genética de eucariotas». N.º de concurso: 11034.

35. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Geografía Física». Departamento: Análisis Geográfico Regional y Geografía Física. Facultad de Geografía e Historia. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Geografía física de alta montaña». N.º de concurso: 11035.

36. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Historia Antigua». Departamento: Historia Antigua. Facultad de Geografía e Historia. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Civilización y cultura fenicio-púnica en la antigüedad». N.º de concurso: 11036.

37. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Historia del Arte». Departamento: Historia del Arte I (Medieval). Facultad de Geografía e Historia. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Historia del arte medieval». N.º de concurso: 11037.

38. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Historia Moderna». Departamento: Historia Moderna. Facultad de Geografía e Historia. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Historia de la vida cotidiana en la Edad Moderna». N.º de concurso: 11038.

39. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Lógica y Filosofía de la Ciencia». Departamento: Lógica y Filosofía de la Ciencia. Facultad de Filosofía. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Historia de la lógica». N.º de concurso: 11039.

40. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Lógica y Filosofía de la Ciencia». Departamento: Lógica y Filosofía de la Ciencia. Facultad de Filosofía. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Teorías causales y descriptivas de la referencia lingüística». N.º de concurso: 11040.

41. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Microbiología». Departamento: Microbiología III. Facultad de Ciencias Biológicas. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Micotoxinas». N.º de concurso: 11041.

42. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Microbiología». Departamento: Microbiología II. Facultad de Farmacia. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. N.º de concurso: 11042.

43. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Microbiología». Departamento: Microbiología II. Facultad de Farmacia. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. N.º de concurso: 11043.

44. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Química Analítica». Departamento: Química Analítica. Facultad de Ciencias Químicas. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. N.º de concurso: 11044.

45. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Química Inorgánica». Departamento: Química Inorgánica y Bioinorgánica. Facultad de Farmacia. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. N.º de concurso: 11045.

46. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Química Orgánica». Departamento: Química Orgánica I. Facultad de Ciencias Químicas. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: Fotoquímica orgánica. N.º de concurso: 11046.

47. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Química Orgánica». Departamento: Química Orgánica I. Facultad de Ciencias Químicas. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: Fotoquímica orgánica. N.º de concurso: 11047.

48. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Química Orgánica». Departamento: Química Orgánica I. Facultad de Ciencias Químicas. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. N.º de concurso: 11048.

49. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Química Orgánica». Departamento: Química Orgánica I. Facultad de Ciencias Químicas. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. N.º de concurso: 11049.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

1. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Anatomía y Embriología Humana». Departamento: Anatomía y Embriología Humana I. Facultad de Medicina. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. N.º de concurso: 11050.

2. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Arqueología». Departamento de Ciencias y Técnicas Historiográficas y de Arqueología.

Facultad de Geografía e Historia. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Escultura griega y romana». N.º de concurso: 11051.

3. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Biblioteconomía y Documentación». Departamento: Biblioteconomía y Documentación. Facultad de Ciencias de la Documentación. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Documentación audiovisual». N.º de concurso: 11052.

4. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento: Bioquímica y Biología Molecular I. Facultad de Ciencias Químicas. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Señalización por cannabinoides y otros mensajeros lipídicos». N.º de concurso: 11053.

5. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Bioquímica y Bioquímica Molecular». Departamento: Bioquímica y Biología Molecular III. Facultad de Medicina. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. N.º de concurso: 11054.

6. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Derecho Internacional Privado». Departamento: Derecho Internacional Público y Derecho Internacional Privado. Facultad de Derecho. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Derecho internacional privado» N.º de concurso: 11055.

7. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales». Departamento: Derecho Internacional Público y Derecho Internacional Privado. Facultad de Derecho. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Derecho internacional público» N.º de concurso: 11056.

8. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Enfermería». Departamento: Enfermería. Escuela Universitaria de Enfermería, Fisioterapia y Podología. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Bioquímica en Ciencias de la Salud». N.º de concurso: 11057.

9. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Farmacología». Departamento: Farmacología (Farmacognosia y Farmacología Experimental). Facultad de Farmacia. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Farmacognosia y Farmacología» N.º de concurso: 11058.

10. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Filosofía». Departamento: Filosofía III (Hermenéutica y Filosofía de la Historia). Facultad de Filosofía. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Historia de la filosofía medieval». N.º de concurso: 11059.

11. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Física Aplicada». Departamento: Física Atómica, Molecular y Nuclear. Facultad de Ciencias Físicas. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Métodos numéricos en teoría clásica de campos y en problemas de energía». N.º de concurso: 11060.

12. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Genética». Departamento: Genética. Facultad de Ciencias Biológicas. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Genética de endemismos dulceacuícolas». N.º de concurso: 11061.

13. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Historia Antigua». Departamento: Historia Antigua. Facultad de Geografía e Historia. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Historia de España antigua». N.º de concurso: 11062.

14. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Historia Antigua». Departamento: Historia Antigua. Facultad de Geografía e Historia. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Religión en la Grecia antigua». N.º de concurso: 11063.

15. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Historia Moderna». Departamento: Historia Moderna. Facultad de Geografía e Historia. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Historia cultural del Portugal moderno». N.º de concurso: 11064.

16. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Inmunología». Departamento: Microbiología I. Facultad de Medicina. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Inmunoinformática» N.º de concurso: 11065.

17. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Inmunología». Departamento: Microbiología I. Facultad de Medicina. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Señalización en adhesión linfocitaria» N.º de concurso: 11066.

18. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Lógica y Filosofía de la Ciencia». Departamento: Lógica y Filosofía de la Ciencia. Facultad de Filosofía. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Lógica, argumentación y epistemología». N.º de concurso: 11067.

19. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Microbiología». Departamento: Microbiología III. Facultad de Ciencias Biológicas. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Protistología». N.º de concurso: 11068.

20. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Microbiología». Departamento: Microbiología III. Facultad de Ciencias Biológicas. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Virología animal». N.º de concurso: 11069.

21. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Psicobiología». Departamento: Psicobiología. Facultad de Psicología. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Psicofarmacología». N.º de concurso: 11070.

22. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Química Inorgánica». Departamento: Química Inorgánica y Bioinorgánica. Facultad de Farmacia. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Química inorgánica». N.º de concurso: 11071.

23. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Sanidad Animal». Departamento: Sanidad Animal. Facultad de Veterinaria. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Virología porcina». N.º de concurso: 11072.

24. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Sanidad Animal». Departamento: Sanidad Animal. Facultad de Veterinaria. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. N.º de concurso: 11073.

25. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Teoría e Historia de la Educación». Departamento: Teoría e Historia de la Educación. Facultad de Educación – Centro de Formación del Profesorado. Actividades docentes a desarrollar: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Teoría de la educación». N.º de concurso: 11074.



ANEXO II

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Convocada/s a concurso de acceso plaza/s de Profesorado de los Cuerpos docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión:

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO			
Cuerpo Docente de:			
Área de conocimiento:			
Departamento:		Centro:	
Fecha de Resolución de convocatoria:		BOE:	
Nº de Concurso:			
II. DATOS PERSONALES			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	
DNI/ Pasaporte		Nacionalidad	
Fecha nacimiento	Localidad	Provincia	
Domicilio		Teléfono	Correo electrónico
Municipio	Provincia	Código Postal	
Caso de ser funcionario público de carrera			
Denominación Cuerpo	Organismo	Fecha ingreso	Nº Registro Personal
Situación <input type="checkbox"/> Activo			
<input type="checkbox"/> Excedente voluntario <input type="checkbox"/> Servicios especiales <input type="checkbox"/> Otras			
DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA			
<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia del documento nacional de identidad, pasaporte o tarjeta de identidad • Certificaciones en las que se acredite el cumplimiento de los requisitos específicos que señala la base 2.2 • Justificante original acreditativo del pago de los Derechos de Examen • Otros documentos: <ul style="list-style-type: none"> ○ ○ 			

El abajo firmante, Don/Doña

SOLICITA: Ser admitido al concurso de acceso a la/s plaza/s de _____ en el
área de conocimiento de _____

DECLARA: Que son ciertos cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En Madrid, a _____

Firmado: _____

SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

PROTECCIÓN DE DATOS: Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "PERSONAL DOCENTE", cuya finalidad es la gestión, planificación administrativa y cálculo de plantilla del personal docente y colaboradores honoríficos. El órgano responsable del fichero es el Vicerrectorado de Política Académica y Profesorado, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es, Avenida de Séneca, 2, 28040 Madrid. Todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

**ANEXO III
COMPOSICION DE LAS COMISIONES**

Cuerpo: Catedráticos de Universidad

1.- N° DE CONCURSO: 11001

Presidente/a	CASTAÑO ROSADO	MARÍA	CU	UCM
Secretario/a	RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	MANUEL	CU	UCM
Vocal	AGÜERA CARMONA	EDUARDO	CU	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
Vocal	VÁZQUEZ AUTÓN	JOSÉ Mª	CU	UNIVERSIDAD DE MURCIA
Vocal	VILLAR LACILLA	JOSÉ Mª	CU	UNIVERSIDAD DE LEÓN
Suplente 1	FLORES LANDEIRA	JUANA Mª	CU	UCM
Suplente 2	SAN ROMÁN ASCASO	FIDEL	CU	UCM
Suplente 3	VIVÓ RODRÍGUEZ	JOAQUÍN	CU	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
Suplente 4	SALAZAR BELOQUI	IGNACIO	CU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
Suplente 5	CARRASCO OTERO	LIBRADO	CU	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

2.- N° DE CONCURSO: 11002

Presidente/a	GÓMEZ GÓMEZ	JOSÉ MARÍA	CU	UCM
Secretario/a	FERNÁNDEZ FIGUEROA	Mª JOSÉ	CU	UCM
Vocal	SALVADOR SOLÉ	EDUARDO	CU	UNIVERSIDAD DE BARCELONA
Vocal	OSETE LÓPEZ	Mª LUISA	CU	UCM
Vocal	DÍAZ BELTRÁN	ÁNGELES ISABEL	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
Suplente 1	BUFORN PEIRÓ	VICENTA Mª ELISA	CU	UCM
Suplente 2	FONSECA GONZÁLEZ	Mª VICTORIA	CU	UCM
Suplente 3	MARTÍ RIBAS	JOSEP	CU	UNIVERSIDAD DE JAEN
Suplente 4	BATTANER LÓPEZ	EDUARDO	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA
Suplente 5	IBÁÑEZ CABANELL	JOSÉ MARÍA	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA

3.- N° DE CONCURSO: 11003

Presidente/a	GAVILANES FRANCO	JOSÉ GREGORIO	CU	UCM
Secretario/a	GAVILANES FRANCO	FRANCISCO	CU	UCM
Vocal	SALCEDO DURÁN	GABRIEL	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
Vocal	LIZARBE IRACHETA	Mª ANTONIA	CU	UCM
Vocal	DELIBES DE CASTRO	ÁNGELES	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
Suplente 1	PÉREZ GIL	JESÚS	CU	UCM
Suplente 2	CANO GARCÍA	AMPARO	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
Suplente 3	GUZMÁN PASTOR	MANUEL	CU	UCM
Suplente 4	OÑADERRA SÁNCHEZ	MERCEDES	CU	UCM
Suplente 5	DÍAZ-LAVIADA MARTURET	INÉS	CU	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

4.- N° DE CONCURSO: 11004

Presidente/a	GAVILANES FRANCO	JOSÉ GREGORIO	CU	UCM
Secretario/a	OÑADERRA SÁNCHEZ	MERCEDES	CU	UCM
Vocal	RODRÍGUEZ GARCÍA	ROSALÍA	CU	UCM
Vocal	ROS PÉREZ	MANUEL	CU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Vocal	MUIÑO BLANCO	Mª TERESA	CU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
Suplente 1	MARTÍNEZ DEL POZO	ÁLVARO	CU	UCM
Suplente 2	CASALS CARRO	Mª CRISTINA	CU	UCM
Suplente 3	MONTERO CARNERERO	FRANCISCO	CU	UCM
Suplente 4	DELIBES DE CASTRO	ÁNGELES	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
Suplente 5	SALCEDO DURÁN	GABRIEL	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

5.- N° DE CONCURSO: 11005

Presidente/a	RODRÍGUEZ GARCÍA	ROSALÍA	CU	UCM
Secretario/a	OÑADERRA SÁNCHEZ	MERCEDES	CU	UCM
Vocal	GAVILANES FRANCO	FRANCISCO	CU	UCM
Vocal	VILLAR LEDESMA	ENRIQUE	CU	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
Vocal	DÍAZ-LAVIADA MARTURET	INÉS	CU	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ
Suplente 1	MARTÍNEZ DEL POZO	ÁLVARO	CU	UCM
Suplente 2	CASALS CARRO	Mª CRISTINA	CU	UCM
Suplente 3	PÉREZ GIL	JESÚS	CU	UCM
Suplente 4	CANO GARCÍA	AMPARO	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
Suplente 5	PALACÍN PRIETO	MANUEL	CU	UNIVERSIDAD DE BARCELONA

6.- N° DE CONCURSO: 11006

Presidente/a	MONTERO CARNERERO	FRANCISCO	CU	UCM
Secretario/a	CASALS CARRO	Mª CRISTINA	CU	UCM
Vocal	RAMOS ATANCE	JOSÉ ANTONIO	CU	UCM
Vocal	ABAD MAZARIO	CONCEPCIÓN	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
Vocal	PÉREZ ALBARSANZ	MIGUEL ÁNGEL	CU	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ
Suplente 1	MORÁN ABAD	FEDERICO	CU	UCM
Suplente 2	PÉREZ GIL	JESÚS	CU	UCM
Suplente 3	DÍAZ-LAVIADA MARTURET	INÉS	CU	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ
Suplente 4	OÑADERRA SÁNCHEZ	MERCEDES	CU	UCM
Suplente 5	PRIETO VILLAPÚN	JUAN CARLOS	CU	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

7.- N° DE CONCURSO: 11007

Presidente/a	MIRAS PORTUGAL	Mª TERESA	CU	UCM
Secretario/a	BAUTISTA SANTA CRUZ	JOSÉ MANUEL	CU	UCM
Vocal	SERRANO GARCÍA	Mª ÁNGELES	CU	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
Vocal	GIMÉNEZ MARTÍN	CECILIO	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
Vocal	ARAGÓN RUEDA	CARMEN	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
Suplente 1	FERNÁNDEZ RUIZ	JOSÉ JAVIER	CU	UCM
Suplente 2	GUZMÁN PASTOR	MANUEL	CU	UCM
Suplente 3	ZAFRA GÓMEZ	FRANCISCO	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
Suplente 4	MEDINA JIMÉNEZ	JOSÉ MARÍA	CU	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
Suplente 5	ARAGÓN REYES	JUAN JOSÉ	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

8.- N° DE CONCURSO: 11008

Presidente/a	BALLESTER PÉREZ	ANTONIO	CU	UCM
Secretario/a	MERINO CASALS	Mª CONCEPCIÓN	CU	UCM
Vocal	BLÁZQUEZ IZQUIERDO	Mª LUISA	CU	UCM
Vocal	OTERO HUERTA	ENRIQUE	CU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Vocal	ROCA VALLMAJOR	ANTONIO	CU	UNIVERSIDAD DE BARCELONA
Suplente 1	PARDO GUTIÉRREZ DEL CID	ÁNGEL	CU	UCM
Suplente 2	UREÑA FERNÁNDEZ	ALEJANDRO	CU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Suplente 3	MÉNDEZ MARTÍN	Mª BIANCHI	CU	UCM
Suplente 4	MOLLEDA SÁNCHEZ	FRANCISCO	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
Suplente 5	SALVADOR MOYA	Mª DOLORES	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA

9.- N° DE CONCURSO: 11009

Presidente/a	ELORZA DOMÍNGUEZ	ANTONIO	CU	UCM
Secretario/a	CAMPO GARCÍA	Mª ESTHER DEL	CU	UCM
Vocal	ABELLÁN GARCÍA	JOAQUÍN	CU	UCM
Vocal	BLAS GUERRERO	ANDRÉS DE	CU	UNED
Vocal	JEREZ MIR	MIGUEL	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA
Suplente 1	PASTOR MARTÍNEZ	MANUEL	CU	UCM
Suplente 2	CASTILLO ALONSO	SANTIAGO JOSÉ	CU	UCM
Suplente 3	VALENCIA SAIZ	ÁNGEL	CU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
Suplente 4	MÁRQUEZ CRUZ	GUILLERMO MANUEL	CU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
Suplente 5	ROBLES EGEA	ANTONIO	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA

10.- N° DE CONCURSO: 11010

Presidente/a	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	TOMÁS RAMÓN	CU	UCM
Secretario/a	SORIANO GARCÍA	JOSÉ EUGENIO	CU	UCM
Vocal	CHINCHILLA MARÍN	CARMEN	CU	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ
Vocal	FUERTES LÓPEZ	MERCEDES	CU	UNIVERSIDAD DE LEÓN
Vocal	BLASCO ESTEVE	ANDRÉS AVELINO	CU	UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES
Suplente 1	MUÑOZ MACHADO	SANTIAGO	CU	UCM
Suplente 2	ALONSO GARCÍA	RICARDO	CU	UCM
Suplente 3	SAZ CORDERO	SILVIA DEL	CU	UNED
Suplente 4	ANDRÉS SAEZ DE SANTAMARÍA	PAZ	CU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
Suplente 5	AGUIRREAZKUENAGA ZIGORRAGA	IÑAKI	CU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO

11.- N° DE CONCURSO: 11011

Presidente/a	MUÑOZ MACHADO	SANTIAGO	CU	UCM
Secretario/a	FERNÁNDEZ FARRERES	GERMÁN	CU	UCM
Vocal	SAZ CORDERO	SILVIA DEL	CU	UNED
Vocal	CHINCHILLA MARÍN	CARMEN	CU	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ
Vocal	REBOLLO PUIG	MANUEL	CU	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
Suplente 1	MARTÍN REBOLLO	LUIS	CU	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
Suplente 2	SORIANO GARCÍA	JOSÉ EUGENIO	CU	UCM
Suplente 3	FUERTES LÓPEZ	MERCEDES	CU	UNIVERSIDAD DE LEÓN
Suplente 4	BARRERO RODRÍGUEZ	CONCEPCIÓN	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Suplente 5	ESTEVE PARDO	JOSÉ	CU	UNIVERSIDAD DE BARCELONA

12.- N° DE CONCURSO: 11012

Presidente/a	ALBI IBÁÑEZ	EMILIO	CU	UCM
Secretario/a	RODRÍGUEZ ONDARZA	JOSÉ ANTONIO	CU	UCM
Vocal	GONZÁLEZ-PÁRAMO MARTINEZ-MURILLO	JOSÉ MANUEL	CU	UCM
Vocal	RUBIO GUERRERO	JUAN JOSÉ	CU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
Vocal	TOLEDO MUÑOZ	ISABEL	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
Suplente 1	RUIZ-HUERTA CARBONELL	JESÚS	CU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Suplente 2	MARTÍN-GUZMÁN CONEJO	Mª PILAR	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
Suplente 3	BOSCH i ROCA	NURIA	CU	UNIVERSIDAD DE BARCELONA
Suplente 4	CALERO MARTÍNEZ	JORGE	CU	UNIVERSIDAD DE BARCELONA
Suplente 5	MONASTERIO ESCUDERO	CARLOS	CU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO

13.- N° DE CONCURSO: 11013

Presidente/a	ALBI IBÁÑEZ	EMILIO	CU	UCM
Secretario/a	RODRÍGUEZ ONDARZA	JOSÉ ANTONIO	CU	UCM
Vocal	GONZÁLEZ-PÁRAMO MARTINEZ-MURILLO	JOSÉ MANUEL	CU	UCM
Vocal	PEDRAJA CHAPARRO	FRANCISCO	CU	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal	BOSCH i ROCA	NURIA	CU	UNIVERSIDAD DE BARCELONA
Suplente 1	BUESA BLANCO	MIKEL	CU	UCM
Suplente 2	RUBIO GUERRERO	JUAN JOSÉ	CU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
Suplente 3	SUÁREZ PANDIELLO	JAVIER	CU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
Suplente 4	SÁNCHEZ MALDONADO	JOSÉ	CU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
Suplente 5	GADEA RIVAS	Mª DOLORES	CU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

14.- N° DE CONCURSO: 11014

Presidente/a	ARTALEJO RODRÍGUEZ	JESÚS MANUEL	CU	UCM
Secretario/a	SARABIA PEINADOR	LUIS ANTONIO	CU	UNIVERSIDAD DE BURGOS
Vocal	INFANTE MACÍAS	RAFAEL	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Vocal	GIRÓN GONZÁLEZ-TORRE	FRANCISCO JAVIER	CU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
Vocal	GIL ÁLVAREZ	Mª ÁNGELES	CU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
Suplente 1	PARDO LLORENTE	LEANDRO	CU	UCM
Suplente 2	ARDANUY ALBAJAR	RAMÓN	CU	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
Suplente 3	MORALES GONZÁLEZ	DOMINGO CARLOS	CU	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
Suplente 4	SICILIA RODRÍGUEZ	JOAQUÍN	CU	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
Suplente 5	FERNÁNDEZ MILITINO	ANA	CU	UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA

15.- N° DE CONCURSO: 11015

Presidente/a	PUERTO SARMIENTO	FRANCISCO JAVIER	CU	UCM
Secretario/a	MONTIEL LLORENTE	LUIS ENRIQUE	CU	UCM
Vocal	BALLESTER AÑÓN	ROSA	CU	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
Vocal	HERNÁNDEZ SANDOICA	ELENA	CU	UCM
Vocal	GOMIS BLANCO	ALBERTO	CU	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ
Suplente 1	FRANCÉS CAUSAPÉ	Mª DEL CARMEN	CU	UCM
Suplente 2	FERNÁNDEZ PÉREZ	JOAQUÍN	CU	UCM
Suplente 3	ORTIZ GÓMEZ	TERESA	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA
Suplente 4	CASTILLO MARTOS	MANUEL	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Suplente 5	MORENO GONZÁLEZ	ANTONIO	CU	UCM

16.- N° DE CONCURSO: 11016

Presidente/a	LÓPEZ ALONSO	COVADONGA	CU	UCM
Secretario/a	PICAZO GONZÁLEZ	Mª DOLORES	CU	UCM
Vocal	COTS VICENTE	MONTSERRAT	CU	UNIVERSIDAD POMPEU FABRA
Vocal	BOIXAREU VILAPLANA	Mª MERCEDES	CU	UNED
Vocal	SEGARRA MONTANER	MARTA	CU	UNIVERSIDAD DE BARCELONA
Suplente 1	DONAIRE FERNÁNDEZ	Mª LUISA	CU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
Suplente 2	FERNÁNDEZ CARDO	JOSÉ Mª	CU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
Suplente 3	BRUÑA CUEVAS	MANUEL	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Suplente 4	CORCUERA MANSO	FIDEL	CU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
Suplente 5	VEGLIA ANDREA	ARLETTE	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

17.- N° DE CONCURSO: 11017

Presidente/a	GARCÍA ROMERO	FERNANDO	CU	UCM
Secretario/a	GARCÍA NOVO	ELSA	CU	UCM
Vocal	GARCÍA TEIJEIRO	MANUEL	CU	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
Vocal	CRESPO GÜEMES	EMILIO	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
Vocal	MÉNDEZ DOSUNA	JULIÁN VÍCTOR	CU	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
Suplente 1	LÓPEZ SALVÁ	MERCEDES	CU	UCM
Suplente 2	HERNÁNDEZ MUÑOZ	FELIPE GONZALO	CU	UCM
Suplente 3	RUIZ MONTERO	CONSUELO	CU	UNIVERSIDAD DE MURCIA
Suplente 4	VILLA POLO	JESÚS DE LA	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
Suplente 5	SANZ MORALES	MANUEL	CU	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

18.- N° DE CONCURSO: 11018

Presidente/a	LAVID LÓPEZ	Mª JULIA	CU	UCM
Secretario/a	MARÍN ARRESE	JUANA ISABEL	CU	UCM
Vocal	DIETZ GUERRERO	BERNHARDT HANS LUDWIG	CU	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
Vocal	LOZANO MANTECÓN	MARÍA	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
Vocal	OLIVA CRUZ	JUAN IGNACIO	CU	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
Suplente 1	CARRERA SUÁREZ	ISABEL	CU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
Suplente 2	SUÁREZ LAFUENTE	Mª SOCORRO	CU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
Suplente 3	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	FÉLIX	CU	UNIVERSIDAD DE ALICANTE
Suplente 4	MARTÍN GUTIÉRREZ	FÉLIX	CU	UCM
Suplente 5	BERNÁRDEZ SANCHÍS	ENRIQUE	CU	UCM

19.- N° DE CONCURSO: 11019

Presidente/a	MARTÍN GUTIÉRREZ	FÉLIX	CU	UCM
Secretario/a	LÓPEZ GARCÍA	DÁMASO	CU	UCM
Vocal	COLLADO RODRÍGUEZ	FRANCISCO	CU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
Vocal	OZIEBLO RAJKOWSKA	BÁRBARA	CU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
Vocal	GURPEGUI PALACIOS	JOSÉ ANTONIO	CU	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ
Suplente 1	BERNÁRDEZ SANCHÍS	ENRIQUE	CU	UCM
Suplente 2	CONZÁLEZ GROBA	CONSTANTE	CU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
Suplente 3	TALLY WATSON	JUSTINE	CU	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
Suplente 4	LAVID LÓPEZ	Mª JULIA	CU	UCM
Suplente 5	LOZANO MANTECÓN	MARÍA	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

20.- N° DE CONCURSO: 11020

Presidente/a	MOURE CASAS	ANA MARÍA	CU	UCM
Secretario/a	MUÑOZ JIMÉNEZ	Mª JOSÉ	CU	UCM
Vocal	MOYA DEL BAÑO	FRANCISCA	CU	UNIVERSIDAD DE MURCIA
Vocal	COSTAS RODRÍGUEZ	JENARO	CU	UNED
Vocal	LÓPEZ LÓPEZ	AURORA	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA
Suplente 1	CRISTÓBAL LÓPEZ	VICENTE	CU	UCM
Suplente 2	LORENZO LORENZO	JUAN MANUEL	CU	UCM
Suplente 3	VELÁZQUEZ SORIANO	ISABEL	CU	UCM
Suplente 4	BAÑOS BAÑOS	JOSÉ MIGUEL	CU	UCM
Suplente 5	POCIÑA PÉREZ	ANDRÉS	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA

21.- N° DE CONCURSO: 11021

Presidente/a	FERNÁNDEZ PINEDA	CRISTÓBAL	CU	UCM
Secretario/a	DOMÍNGUEZ-ADAME ACOSTA	FRANCISCO	CU	UCM
Vocal	RUBIO ÁLVAREZ	MIGUEL ÁNGEL	CU	UNED
Vocal	BAUSÁ LÓPEZ	LUISA EUGENIA	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
Vocal	FERNÁNDEZ BARBERO	ANTONIO	CU	UNIVERSIDAD DE ALMERÍA
Suplente 1	SANTAMARÍA SÁNCHEZ-BARRIGA	JACOBO	CU	UCM
Suplente 2	BENITO ZAFRILLA	ROSA MARÍA	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
Suplente 3	GARCÍA OJALVO	JORGE	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA
Suplente 4	SANCHO RUIZ	MIGUEL	CU	UCM
Suplente 5	ESPAÑOL GARRIGÓS	JOSÉ	CU	UNED

22.- N° DE CONCURSO: 11022

Presidente/a	FERNÁNDEZ PINEDA	CRISTÓBAL	CU	UCM
Secretario/a	DOMÍNGUEZ-ADAME ACOSTA	FRANCISCO	CU	UCM
Vocal	SANTAMARÍA SÁNCHEZ-BARRIGA	JACOBO	CU	UCM
Vocal	RUBIA SÁNCHEZ	F. JAVIER DE LA	CU	UNED
Vocal	ESPAÑOL GARRIGÓS	JOSÉ	CU	UNED
Suplente 1	BENITO ZAFRILLA	ROSA MARÍA	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
Suplente 2	GARCÍA OJALVO	JORGE	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA
Suplente 3	SANCHO RUIZ	MIGUEL	CU	UCM
Suplente 4	ZÚÑIGA LÓPEZ	IGNACIO	CU	UNED
Suplente 5	JIMÉNEZ RODRÍGUEZ	JOSÉ JUAN	CU	UCM

23.- N° DE CONCURSO: 11023

Presidente/a	BUFORN PEIRÓ	VICENTA Mª ELISA	CU	UCM
Secretario/a	OSETE LÓPEZ	Mª LUISA	CU	UCM
Vocal	ALONSO OROZA	SERGIO	CU	UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES
Vocal	CASTRO MUÑOZ DE LUCAS	MANUEL DE	CU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
Vocal	POUS FÁBREGAS	JAIME	CU	UNIVERSIDAD DE BARCELONA
Suplente 1	FERNÁNDEZ PACHECO	AMALIO	CU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
Suplente 2	LÓPEZ CASADO	CARLOS	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA
Suplente 3	LORENTE CASTELLÓ	JERÓNIMO	CU	UNIVERSIDAD DE BARCELONA
Suplente 4	CORREIG BLANCHAR	ANTONI M.	CU	UNIVERSIDAD DE BARCELONA
Suplente 5	RAMIS NOGUERA	CLEMENTE	CU	UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES

24.- N° DE CONCURSO: 11024

Presidente/a	BUFORN PEIRÓ	VICENTA Mª ELISA	CU	UCM
Secretario/a	OSETE LÓPEZ	Mª LUISA	CU	UCM
Vocal	LORENTE CASTELLÓ	JERÓNIMO	CU	UNIVERSIDAD DE BARCELONA
Vocal	GARCÍA GARCÍA	JOSÉ AGUSTÍN	CU	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal	GIMENO PRESA	LUIS	CU	UNIVERSIDAD DE VIGO
Suplente 1	MELIÁ MIRALLES	JOAQUÍN	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
Suplente 2	CORREIG BLANCHAR	ANTONI M.	CU	UNIVERSIDAD DE BARCELONA
Suplente 3	POUS FÁBREGAS	JAIME	CU	UNIVERSIDAD DE BARCELONA
Suplente 4	MARTÍNEZ LOZANO	JOSÉ ANTONIO	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
Suplente 5	SOBRINO RODRÍGUEZ	JOSÉ ANTONIO	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA

25.- N° DE CONCURSO: 11025

Presidente/a	FERNÁNDEZ ÁLVAREZ-ESTRADA	RAMÓN	CU	UCM
Secretario/a	GONZÁLEZ LÓPEZ	ARTEMIO	CU	UCM
Vocal	DOBADO GONZÁLEZ	ANTONIO	CU	UCM
Vocal	GONZÁLEZ-ARROYO ESPAÑA	ANTONIO	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
Vocal	GRACIA BONDÍA	JOSÉ MARIANO	CU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
Suplente 1	CHINEA TRUJILLO	FRANCISCO JAVIER	CU	UCM
Suplente 2	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	MIGUEL ÁNGEL	CU	UCM
Suplente 3	HERRERO SOLANS	Mª JOSÉ	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
Suplente 4	MIRAMONTES ANTAS	JOSÉ LUIS	CU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
Suplente 5	MUÑOZ LÓPEZ	CARLOS	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

26.- N° DE CONCURSO: 11026

Presidente/a	FERNÁNDEZ ÁLVAREZ-ESTRADA	RAMÓN	CU	UCM
Secretario/a	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	MIGUEL ÁNGEL	CU	UCM
Vocal	DOBADO GONZÁLEZ	ANTONIO	CU	UCM
Vocal	MIRAMONTES ANTAS	JOSÉ LUIS	CU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
Vocal	GRACIA BONDÍA	JOSÉ MARIANO	CU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
Suplente 1	GONZÁLEZ LÓPEZ	ARTEMIO	CU	UCM
Suplente 2	CHINEA TRUJILLO	FRANCISCO JAVIER	CU	UCM
Suplente 3	MUÑOZ LÓPEZ	CARLOS	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
Suplente 4	MATEOS GUILARTE	JUAN	CU	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
Suplente 5	OLMO MARTÍNEZ	MARIANO ANTONIO DEL	CU	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

27.- N° DE CONCURSO: 11027

Presidente/a	CHINEA TRUJILLO	FRANCISCO JAVIER	CU	UCM
Secretario/a	DOBADO GONZÁLEZ	ANTONIO	CU	UCM
Vocal	BRAMON PLANAS	ALBERT	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
Vocal	IBORT LATRE	LUIS ALBERTO	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III
Vocal	SANTAMARÍA SÁNCHEZ-BARRIGA	JACOBO	CU	UCM
Suplente 1	FERNÁNDEZ PINEDA	CRISTÓBAL	CU	UCM
Suplente 2	SOLS LUCÍA	FERNANDO	CU	UCM
Suplente 3	SANTANDER NAVARRO	MARIANO	CU	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
Suplente 4	ASOREY CARBALLEIRA	MANUEL	CU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
Suplente 5	CABELLO QUINTERO	ADÁN	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA

28.- N° DE CONCURSO: 11028

Presidente/a	FUENTE DEL REY	MÓNICA DE LA	CU	UCM
Secretario/a	PRADA ELENA	CARMEN	CU	UCM
Vocal	BARJA DE QUIROGA LOSADA	GUSTAVO	CU	UCM
Vocal	RIAL PLANAS	RUBÉN VÍCTOR	CU	UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES
Vocal	FERNÁNDEZ ESPEJO	EMILIO	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Suplente 1	MORA TERUEL	FRANCISCO	CU	UCM
Suplente 2	DELGADO GARCÍA	JOSÉ MARÍA	CU	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE
Suplente 3	FERNÁNDEZ-TRESGUERRES HERNÁNDEZ	JESÚS ÁNGEL	CU	UCM
Suplente 4	BALFAGÓN CALVO	GLORIA	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
Suplente 5	BARRIGA IBARS	CARMEN	CU	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

29.- N° DE CONCURSO: 11029

Presidente/a	BARJA DE QUIROGA LOSADA	GUSTAVO	CU	UCM
Secretario/a	ALDEGUNDE VILLAR	MANUEL ALEJO	CU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
Vocal	GARCERÁ ZAMORANO	Mª DOLORES	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
Vocal	SOENGAS FERNÁNDEZ	JOSÉ LUIS	CU	UNIVERSIDAD DE VIGO
Vocal	SÁNCHEZ BARCELÓ	EMILIO JOSÉ	CU	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
Suplente 1	FUENTE DEL REY	MÓNICA DE LA	CU	UCM
Suplente 2	GUTIÉRREZ FRUITOS	JOAQUÍN	CU	UNIVERSIDAD DE BARCELONA
Suplente 3	FERNÁNDEZ-LLEBREZ DEL REY	PEDRO	CU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
Suplente 4	PRADA ELENA	CARMEN	CU	UCM
Suplente 5	PASARO DIONISIO	Mª ROSARIO	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA

30.- N° DE CONCURSO: 11030

Presidente/a	FERNÁNDEZ-TRESGUERRES HERNÁNDEZ	JESÚS ÁNGEL	CU	UCM
Secretario/a	LAHERA JULIÁ	VICENTE	CU	UCM
Vocal	SALAZAR APARICIO	F. JAVIER	CU	UNIVERSIDAD DE MURCIA
Vocal	BALFAGÓN CALVO	GLORIA	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
Vocal	VÁZQUEZ CUETO	CARMEN MARÍA	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Suplente 1	MORA TERUEL	FRANCISCO	CU	UCM
Suplente 2	GARCÍA-ESTAÑ LÓPEZ	JOAQUÍN	CU	UNIVERSIDAD DE MURCIA
Suplente 3	PRADA ELENA	CARMEN	CU	UCM
Suplente 4	FUENTE DEL REY	MÓNICA DE LA	CU	UCM
Suplente 5	PINILLA JURADO	LEONOR	CU	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

31.- N° DE CONCURSO: 11031

Presidente/a	MORA TERUEL	FRANCISCO	CU	UCM
Secretario/a	PRADA ELENA	CARMEN	CU	UCM
Vocal	FERNÁNDEZ-TRESGUERRES HERNÁNDEZ	JESÚS ÁNGEL	CU	UCM
Vocal	DÍAZ LÓPEZ	Mª ISABEL BEATRIZ	CU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
Vocal	MEDIAVILLA AGUADO	Mª DOLORES	CU	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
Suplente 1	FUENTE DEL REY	MÓNICA DE LA	CU	UCM
Suplente 2	SIMÓN MARTÍN	JOSÉ	CU	UCM
Suplente 3	LAHERA JULIÁ	VICENTE	CU	UCM
Suplente 4	PINILLA JURADO	LEONOR	CU	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
Suplente 5	VIANDE VÁZQUEZ	MANUEL	CU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO

32.- N° DE CONCURSO: 11032

Presidente/a	GARCÍA SACRISTÁN	ALBINO	CU	UCM
Secretario/a	RIVERA DE LOS ARCOS	LUIS	CU	UCM
Vocal	FUENTE DEL REY	MÓNICA DE LA	CU	UCM
Vocal	GARCÍA VILLALÓN	ÁNGEL LUIS	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
Vocal	MURILLO LÓPEZ DE SILANES	Mª DIVINA	CU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
Suplente 1	LAHERA JULIÁ	VICENTE	CU	UCM
Suplente 2	VILLA POLO	PEDRO DE LA	CU	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ
Suplente 3	GALLAR MARTÍNEZ	JUANA	CU	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
Suplente 4	VILA SALINAS	JOSÉ MARÍA	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
Suplente 5	ALCALDE HERRERO	ANA ISABEL	CU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

33.- N° DE CONCURSO: 11033

Presidente/a	ZARRA CAMESELLE	IGNACIO	CU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
Secretario/a	ORUS ORUS	Mª ISABEL	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
Vocal	PELEATO SÁNCHEZ	Mª LUISA	CU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
Vocal	SEGURA GARCÍA DEL RÍO	JUAN	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
Vocal	REVILLA LÓPEZ	Mª GLORIA	CU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
Suplente 1	FERNÁNDEZ TÁRRAGO	JORGE	CU	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
Suplente 2	BONILLA MANGAS	ILDEFONSO	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
Suplente 3	GARCÍA-ARENAL RODRÍGUEZ	FERNANDO	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
Suplente 4	AGUINAGALDE MADARIAGA	ITZIAR	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
Suplente 5	FERNÁNDEZ VALIENTE	EDUARDO	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

34.- N° DE CONCURSO: 11034

Presidente/a	SANTOS COLOMA	JUAN LUIS	CU	UCM
Secretario/a	BENITO JIMÉNEZ	CÉSAR	CU	UCM
Vocal	CARRILLO BECERRIL	JOSE Mª	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
Vocal	FERRER CEBRIÁN	ESTHER	CU	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ
Vocal	DELIBES DE CASTRO	ÁNGELES	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
Suplente 1	LÓPEZ-FANJUL DE ARGÜELLES	CARLOS	CU	UCM
Suplente 2	PEÑA GÓMEZ	ALICIA DE LA	CU	UCM
Suplente 3	ARANA MONTES	Mª PILAR DE	CU	UCM
Suplente 4	GONZÁLEZ AGUILERA	JUAN JOSÉ	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
Suplente 5	CABRERO HURTADO	JOSEFA	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA

35.- N° DE CONCURSO: 11035

Presidente/a	SANZ DONAIRE	JUAN JOSÉ	CU	UCM
Secretario/a	SANZ HERRAIZ	CONCEPCIÓN	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
Vocal	GÓMEZ ORTIZ	ANTONIO	CU	UNIVERSIDAD DE BARCELONA
Vocal	PEÑA MONNÉ	JOSÉ LUIS	CU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
Vocal	SERRANO CAÑADAS	ENRIQUE	CU	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
Suplente 1	PANAREDA COPLÉS	JOSEP M.	CU	UNIVERSIDAD DE BARCELONA
Suplente 2	CONESA GARCÍA	CARMELO	CU	UNIVERSIDAD DE MURCIA
Suplente 3	DÍAZ DEL OLMO	FERNANDO	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Suplente 4	ROMERO DÍAZ	Mª ASUNCIÓN	CU	UNIVERSIDAD DE MURCIA
Suplente 5	FERNÁNDEZ GARCÍA	FELIPE	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

36.- N° DE CONCURSO: 11036

Presidente/a	ROLDÁN HERVÁS	JOSÉ MANUEL	CU	UCM
Secretario/a	LARA PEINADO	FEDERICO	CU	UCM
Vocal	SANZ SERRANO	ROSA Mª	CU	UCM
Vocal	ÁLVAR EZQUERRA	JAIME	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III
Vocal	LÓPEZ CASTRO	JOSÉ LUIS	CU	UNIVERSIDAD DE ALMERÍA
Suplente 1	BRAVO CASTAÑEDA	GONZALO	CU	UCM
Suplente 2	ALMAGRO GORBEA	MARTÍN	CU	UCM
Suplente 3	HIDALGO DE LA VEGA	Mª JOSÉ	CU	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
Suplente 4	DOMÍNGUEZ MONEDERO	ADOLFO JERÓNIMO	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
Suplente 5	GONZÁLEZ PRATS	ALFREDO	CU	UNIVERSIDAD DE ALICANTE

37.- N° DE CONCURSO: 11037

Presidente/a	OLAGUER-FELIÚ Y ALONSO	FERNANDO DE	CU	UCM
Secretario/a	PLANAS BADENAS	JOSEFINA	CU	UNIVERSIDAD DE LLEIDA
Vocal	BANGO TORVISO	ISIDRO G.	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
Vocal	SILVA Y VERÁSTEGUI	SOLEDAD DE	CU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO
Vocal	HERRÁEZ ORTEGA	Mª VICTORIA	CU	UNIVERSIDAD DE LEÓN
Suplente 1	ARIAS DE COSSÍO	ANA MARÍA	CU	UCM
Suplente 2	LACARRA DUCAY	Mª CARMEN	CU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
Suplente 3	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	ETELVINA	CU	UNIVERSIDAD DE LEÓN
Suplente 4	VALDÉS FERNÁNDEZ	MANUEL	CU	UNIVERSIDAD DE LEÓN
Suplente 5	GALTIER MARTÍ	FERNANDO BUENAVENTURA	CU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

38.- N° DE CONCURSO: 11038

Presidente/a	MARTÍNEZ RUIZ	ENRIQUE	CU	UCM
Secretario/a	LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO	Mª VICTORIA	CU	UCM
Vocal	GIMÉNEZ LÓPEZ	ENRIQUE	CU	UNIVERSIDAD DE ALICANTE
Vocal	PÉREZ SAMPER	Mª ÁNGELES	CU	UNIVERSIDAD DE BARCELONA
Vocal	MARTÍNEZ SHAW	CARLOS	CU	UNED
Suplente 1	CEPEDA GÓMEZ	JOSÉ	CU	UCM
Suplente 2	GARCÍA CÁRCEL	RICARDO	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA
Suplente 3	ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS	INMACULADA	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA
Suplente 4	REY CASTELAO	OFELIA	CU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
Suplente 5	ANDÚJAR CASTILLO	FRANCISCO	CU	UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

39.- N° DE CONCURSO: 11039

Presidente/a	RODRÍGUEZ GARCÍA	RAMÓN	CU	UCM
Secretario/a	RIVADULLA RODRÍGUEZ	ANDRÉS PASCUAL FRANCISCO	CU	UCM
Vocal	MARTÍNEZ FREIRE	JUAN	CU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
Vocal	ARANA CAÑEDO-ARGÜELLES	JUAN	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Vocal	FRÁPOLLI SANZ	Mª JOSÉ	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA
Suplente 1	CHACÓN FUERTES	PEDRO	CU	UCM
Suplente 2	SOLS LUÇÍA	IGNACIO	CU	UCM
Suplente 3	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	WENCESLAO J.	CU	UNIVERSIDAD DE A CORUÑA
Suplente 4	MARCOS MARTÍNEZ	ALFREDO F.	CU	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
Suplente 5	NEPOMUCENO FERNÁNDEZ	ÁNGEL	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA

40.- N° DE CONCURSO: 11040

Presidente/a	NAVARRO CORDÓN	JUAN MANUEL	CU	UCM
Secretario/a	RIVADULLA RODRÍGUEZ	ANDRÉS	CU	UCM
Vocal	CHACÓN FUERTES	PEDRO	CU	UCM
Vocal	ÁLVAREZ BAUTISTA	JUAN RAMÓN	CU	UNIVERSIDAD DE LEÓN
Vocal	NEPOMUCENO FERNÁNDEZ	ÁNGEL	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Suplente 1	VILLACAÑAS BERLANGA	JOSÉ LUIS	CU	UCM
Suplente 2	CASABÁN MOYA	ENRIQUE	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
Suplente 3	MANZANO ARJONA	Mª GRACIA	CU	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
Suplente 4	GÓMEZ RODRÍGUEZ	AMPARO	CU	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
Suplente 5	VÁZQUEZ SÁNCHEZ	JUAN	CU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

41.- N° DE CONCURSO: 11041

Presidente/a	MARTÍNEZ PEINADO	JOSÉ	CU	UCM
Secretario/a	GÓMEZ-LUCÍA DUATO	ESPERANZA	CU	UCM
Vocal	SUÁREZ FERNÁNDEZ	JUAN EVARISTO	CU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
Vocal	JIMÉNEZ ESCAMILLA	MISERICORDIA	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
Vocal	CANTORAL FERNÁNDEZ	JESÚS MANUEL	CU	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
Suplente 1	MOLINA MARTÍN	MARÍA	CU	UCM
Suplente 2	ARGÜELLES ORDÓÑEZ	JUAN CARLOS	CU	UNIVERSIDAD DE MURCIA
Suplente 3	LABORDA RODRÍGUEZ	FERNANDO	CU	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ
Suplente 4	GONZÁLEZ MUÑOZ	Mª TERESA	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA
Suplente 5	SANCHIS ALMENAR	VICENTE	CU	UNIVERSIDAD DE LLEIDA

42.- N° DE CONCURSO: 11042

Presidente/a	NOMBELA CANO	CÉSAR	CU	UCM
Secretario/a	MOLINA MARTÍN	MARÍA	CU	UCM
Vocal	BERENGUER CARLOS	JOSÉ	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
Vocal	HERRERO PERPIÑÁN	ENRIQUE	CU	UNIVERSIDAD DE LLEIDA
Vocal	ESTÉVEZ TORANZO	ALICIA	CU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
Suplente 1	ARGÜELLES ORDÓÑEZ	JUAN CARLOS	CU	UNIVERSIDAD DE MURCIA
Suplente 2	GIL GARCÍA	CONCEPCIÓN	CU	UCM
Suplente 3	VALENTÍN GÓMEZ	EULOGIO	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
Suplente 4	LASA UZCUDUN	ÍÑIGO	CU	UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA
Suplente 5	LLAGOSTERA CASAS	MONTSERRAT	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA

43.- N° DE CONCURSO: 11043

Presidente/a	NOMBELA CANO	CÉSAR	CU	UCM
Secretario/a	LABORDA RODRÍGUEZ	FERNANDO	CU	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ
Vocal	MARTÍNEZ PEINADO	JOSÉ	CU	UCM
Vocal	GIL GARCÍA	CONCEPCIÓN	CU	UCM
Vocal	GARAY AUBÁN	ESPERANZA	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
Suplente 1	PRIETO PRIETO	JOSÉ	CU	UCM
Suplente 2	MOLINA MARTÍN	MARÍA	CU	UCM
Suplente 3	LALUCAT JO	JORGE	CU	UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES
Suplente 4	LLAGOSTERA CASAS	MONTSERRAT	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA
Suplente 5	VENTOSA UCERO	ANTONIO	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA

44.- N° DE CONCURSO: 11044

Presidente/a	POLO DÍEZ	LUIS MARÍA	CU	UCM
Secretario/a	YÁÑEZ-SEDEÑO ORIVE	PALOMA	CU	UCM
Vocal	PINGARRÓN CARRAZÓN	JOSÉ MANUEL	CU	UCM
Vocal	LORENZO ABAD	Mª ENCARNACIÓN	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
Vocal	ALONSO CHAMARRO	JULIÁN	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA
Suplente 1	MORENO BONDI	Mª CRUZ	CU	UCM
Suplente 2	ESTEBAN CORTADA	MIGUEL	CU	UNIVERSIDAD DE BARCELONA
Suplente 3	COSTA GARCÍA	AGUSTÍN	CU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
Suplente 4	CAPITÁN VALLVEY	LUIS FERMÍN	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA
Suplente 5	GALLEGO FERNÁNDEZ	MERCEDES	CU	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

45.- N° DE CONCURSO: 11045

Presidente/a	PICO MARÍN	CARLOS	CU	UCM
Secretario/a	LOZANO FERNÁNDEZ	RAFAEL	CU	UCM
Vocal	VALLET REGÍ	MARÍA	CU	UCM
Vocal	NAVARRO RANNINGER	CARMEN	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
Vocal	CARDÁ CASTELLÓ	JUAN BAUTISTA	CU	UNIVERSIDAD JAUME I
Suplente 1	VEIGA BLANCO	Mª LUISA	CU	UCM
Suplente 2	JIMÉNEZ APARICIO	REYES	CU	UCM
Suplente 3	MORÁN MIGUÉLEZ	EMILIO	CU	UCM
Suplente 4	DELGADO LAITA	ESTHER	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
Suplente 5	ARNAIZ GARCÍA	FRANCISCO JAVIER	CU	UNIVERSIDAD DE BURGOS

46.- N° DE CONCURSO: 11046

Presidente/a	PLUMET ORTEGA	JOAQUÍN	CU	UCM
Secretario/a	LÓPEZ RODRÍGUEZ	Mª LUZ	CU	UCM
Vocal	ARMESTO VILAS	DIEGO	CU	UCM
Vocal	VALPUESTA FERNÁNDEZ	MARÍA	CU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
Vocal	MIRANDA ALONSO	MIGUEL ÁNGEL	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA
Suplente 1	PÉREZ PRIETO	JULIA	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
Suplente 2	CUESTA ELÓSEGUI	ELENA DE LA	CU	UCM
Suplente 3	VÁZQUEZ BUENO	PURIFICACIÓN	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
Suplente 4	SEOANE PRADO	CARLOS	CU	UCM
Suplente 5	SINISTERRA GAGO	JOSÉ VICENTE	CU	UCM

47.- N° DE CONCURSO: 11047

Presidente/a	PLUMET ORTEGA	JOAQUÍN	CU	UCM
Secretario/a	LÓPEZ RODRÍGUEZ	Mª LUZ	CU	UCM
Vocal	ARMESTO VILAS	DIEGO	CU	UCM
Vocal	CAMPOS GARCÍA	PEDRO JOSÉ	CU	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA
Vocal	PÉREZ PRIETO	JULIA	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
Suplente 1	SEOANE PRADO	CARLOS	CU	UCM
Suplente 2	BOURDELANDE FERNÁNDEZ	JOSÉ LUIS	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA
Suplente 3	MARTÍNEZ ÁLVAREZ	ROBERTO JOSÉ	CU	UCM
Suplente 4	CARREÑO GARCÍA	Mª DEL CARMEN	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
Suplente 5	ESTEVEZ CABANAS	RAMÓN JOSÉ	CU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

48.- N° DE CONCURSO: 11048

Presidente/a	SIERRA RODRÍGUEZ	MIGUEL ÁNGEL	CU	UCM
Secretario/a	CUESTA ELÓSEGUI	ELENA DE LA	CU	UCM
Vocal	MARTÍNEZ ÁLVAREZ	ROBERTO	CU	UCM
Vocal	COSSÍO MORA	FERNANDO P.	CU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO
Vocal	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	ROSARIO	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Suplente 1	HERRERA FERNÁNDEZ	ANTONIO	CU	UCM
Suplente 2	CARRETERO GONZÁLEZ	JUAN CARLOS	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
Suplente 3	NÁJERA DOMINGO	CARMEN	CU	UNIVERSIDAD DE ALICANTE
Suplente 4	MASCAREÑAS CID	JOSÉ LUIS	CU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
Suplente 5	PÉREZ PRIETO	JULIA	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA

49.- N° DE CONCURSO: 11049

Presidente/a	PLUMET ORTEGA	JOAQUÍN	CU	UCM
Secretario/a	LÓPEZ RODRÍGUEZ	Mª LUZ	CU	UCM
Vocal	YUS ASTIZ	MIGUEL A.	CU	UNIVERSIDAD DE ALICANTE
Vocal	GORDALIZA ESCOBAR	MARINA	CU	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
Vocal	BENNASAR FÉLIX	Mª LUISA	CU	UNIVERSIDAD DE BARCELONA
Suplente 1	NÁJERA DOMINGO	CARMEN	CU	UNIVERSIDAD DE ALICANTE
Suplente 2	CLARAMUNT VALLESPÍ	ROSA MARÍA	CU	UNED
Suplente 3	FOUBELO GARCÍA	FRANCISCO	CU	UNIVERSIDAD DE ALICANTE
Suplente 4	PLEIXATS ROVIRA	ROSER	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA
Suplente 5	ROBINA RAMÍREZ	INMACULADA	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad**1.- N° DE CONCURSO: 11050**

Presidente/a	MÉRIDA VELASCO	JOSÉ RAMÓN	CU	UCM
Secretario/a	MURILLO GONZÁLEZ	JORGE ALFONSO	TU	UCM
Vocal	MARTÍNEZ SORIANO	FRANCISCO	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
Vocal	MARTÍNEZ ÁLVAREZ	Mª CONCEPCIÓN	TU	UCM
Vocal	GATO CASADO	ÁNGEL	TU	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
Suplente 1	RODRÍGUEZ VÁZQUEZ	JOSÉ FRANCISCO	CU	UCM
Suplente 2	DOMÉNECH MATEU	JOSÉ MARÍA	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA
Suplente 3	PÉREZ DE MIGUELSANZ	Mª JULIANA	TU	UCM
Suplente 4	MAESTRO DE LAS CASAS	CARMEN	TU	UCM
Suplente 5	ALONSO REVUELTA	Mª ISABEL	TU	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

2.- Nº DE CONCURSO: 11051

Presidente/a	LUZÓN NOGUÉ	JOSÉ MARÍA	CU	UCM
Secretario/a	RODRÍGUEZ LÓPEZ	Mª ISABEL	TU	UCM
Vocal	CHAVES TRISTÁN	FRANCISCA	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Vocal	PÉREZ LÓPEZ	INMACULADA	TU	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
Vocal	MORILLO CERDÁN	ÁNGEL	TU	UCM
Suplente 1	RODRÍGUEZ OLIVA	PEDRO	CU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
Suplente 2	CAMPOS CARRASCO	JUAN MANUEL	CU	UNIVERSIDAD DE HUELVA
Suplente 3	CASAL GARCÍA	RAQUEL	TU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
Suplente 4	STORCH DE GRACIA ASENSIO	JOSÉ JACOBO	TU	UCM
Suplente 5	ACUÑA CASTROVIEJO	FERNANDO	CU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

3.- Nº DE CONCURSO: 11052

Presidente/a	LÓPEZ YEPES	JOSÉ	CU	UCM
Secretario/a	FERNÁNDEZ BAJÓN	Mª TERESA	TU	UCM
Vocal	RAMOS SIMÓN	LUIS FERNANDO	CEU	UCM
Vocal	GUERRERO BOTE	VICENTE PABLO	CU	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal	NUÑO MORAL	Mª VICTORIA	TU	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Suplente 1	LÓPEZ YEPES	ALFONSO	CU	UCM
Suplente 2	MARTÍNEZ COMECHE	JUAN ANTONIO	TU	UCM
Suplente 3	GIL URDICIÁIN	Mª BLANCA	TU	UCM
Suplente 4	MOSCO SO CASTRO	Mª PURIFICACIÓN	CU	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ
Suplente 5	ORERA ORERA	LUISA	TU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

4.- Nº DE CONCURSO: 11053

Presidente/a	GUZMÁN PASTOR	MANUEL	CU	UCM
Secretario/a	SABORIDO MODIA	ANA ISOLINA	TU	UCM
Vocal	FERNÁNDEZ RUIZ	JOSÉ JAVIER	CU	UCM
Vocal	DÍAZ-LAVIADA MARTURET	INÉS	CU	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ
Vocal	PESO OVALLE	LUIS DEL	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
Suplente 1	RAMOS ATANCE	JOSÉ ANTONIO	CU	UCM
Suplente 2	CASALS CARRO	Mª CRISTINA	CU	UCM
Suplente 3	CANO GARCÍA	AMPARO	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
Suplente 4	PÉREZ NAVARRO	ESTHER	TU	UNIVERSIDAD DE BARCELONA
Suplente 5	ARROYO SÁNCHEZ	MIGUEL	TU	UCM

5.- Nº DE CONCURSO: 11054

Presidente/a	TELJÓN RIVERA	JOSÉ Mª	CU	UCM
Secretario/a	BLANCO GAITÁN	Mª DOLORES	TU	UCM
Vocal	ESQUIFINO PARRAS	ANA ISABEL	CU	UCM
Vocal	CASTILLO RODRÍGUEZ	FRANCISCO	CU	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
Vocal	FERNÁNDEZ BRIERA	ALMUDENA	TU	UNIVERSIDAD DE VIGO
Suplente 1	LIZARBE IRACHETA	Mª ANTONIA	CU	UCM
Suplente 2	GARCÍA MARTÍN	Mª CRUZ	TU	UCM
Suplente 3	DÍEZ MARTÍN	AMALIA	TU	UCM
Suplente 4	ARAGÓN REYES	JUAN JOSÉ	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
Suplente 5	RODRÍGUEZ BERROCAL	FRANCISCO JAVIER	CU	UNIVERSIDAD DE VIGO

6.- Nº DE CONCURSO: 11055

Presidente/a	FERNÁNDEZ ROZAS	JOSÉ CARLOS	CU	UCM
Secretario/a	OTERO GARCÍA-CASTRILLÓN	CARMEN	TU	UCM
Vocal	SÁNCHEZ LORENZO	SIXTO ALFONSO	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA
Vocal	JIMÉNEZ BLANCO	PILAR	TU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
Vocal	HEREDIA CERVANTES	IVÁN	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
Suplente 1	MIGUEL ASENSIO	PEDRO DE	CU	UCM
Suplente 2	VILÁ COSTA	BLANCA	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA
Suplente 3	REQUEJO ISIDRO	MARTA	TU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
Suplente 4	OREJUDO PRIETO DE LOS MOZOS	PATRICIA	TU	UCM
Suplente 5	FUENTES CAMACHO	VÍCTOR	TU	UCM

7.- N° DE CONCURSO: 11056

Presidente/a	RODRÍGUEZ IGLESIAS	GIL CARLOS	CU	UCM
Secretario/a	LÓPEZ MARTÍN	ANA GEMMA	TU	UCM
Vocal	CARDONA LLORENS	JORGE	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
Vocal	QUEL LÓPEZ	FRANCISCO JAVIER	CU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO
Vocal	TORRES UGENA	NILA	TU	UCM
Suplente 1	PUEYO LOSA	JORGE	CU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
Suplente 2	ALDECOA LUZÁRRAGA	FRANCISCO	CU	UCM
Suplente 3	AZNAZ GÓMEZ	MARIANO	CU	UNIVERSIDAD JAUME I
Suplente 4	ABAD CASTELOS	MONTSERRAT	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III
Suplente 5	SANAHÚJA PERALES	JOSÉ ANTONIO	TU	UCM

8.- N° DE CONCURSO: 11057

Presidente/a	TAMARIT RODRÍGUEZ	JORGE	CU	UCM
Secretario/a	BLANCO GAITÁN	Mª DOLORES	TU	UCM
Vocal	BENEIT MONTESINOS	JUAN VICENTE	CEU	UCM
Vocal	ARAGÓN REYES	JUAN JOSÉ	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
Vocal	FERNÁNDEZ IGLESIAS	Mª CARMEN	CEU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
Suplente 1	ESQUIFINO PARRAS	ANA ISABEL	CU	UCM
Suplente 2	VARGAS CASTRILLÓN	EMILIO	TU	UCM
Suplente 3	CASTILLO RODRÍGUEZ	FRANCISCO	CU	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
Suplente 4	OLMO LÓPEZ	Mª DE LAS NIEVES	TU	UCM
Suplente 5	PEDRERA ZAMORANO	JUAN DIEGO	CEU	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

9.- N° DE CONCURSO: 11058

Presidente/a	ZARAGOZÁ GARCÍA	FRANCISCO	CU	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ
Secretario/a	IGLESIAS PEINADO	IRENE	TU	UCM
Vocal	BERMEJO BENITO	PAULINA	TU	UCM
Vocal	BENEDÍ GONZÁLEZ	JUANA	TU	UCM
Vocal	ZARZUELO ZURITA	ANTONIO	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA
Suplente 1	ABAD MARTÍNEZ	Mª JOSÉ	TU	UCM
Suplente 2	HERAS POLO	BEATRIZ DE LAS	TU	UCM
Suplente 3	SLOWING BARILLAS	KARLA	TU	UCM
Suplente 4	CADAVID TORRES	Mª ISABEL	CU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
Suplente 5	D'OCÓN NAVAZA	PILAR	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA

10.- N° DE CONCURSO: 11059

Presidente/a	VILLACAÑAS BERLANGA	JOSÉ LUIS	CU	UCM
Secretario/a	BOSSI LÓPEZ	BEATRIZ CECILIA	TU	UCM
Vocal	CHACÓN FUERTES	PEDRO	CU	UCM
Vocal	RIVERA GARCÍA	ANTONIO	TU	UNIVERSIDAD DE MURCIA
Vocal	HERNÁNDEZ MARCOS	MAXIMILIANO	TU	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
Suplente 1	SALAS ORTUETA	JAIME DE	CU	UCM
Suplente 2	PARDO TORÍO	JOSÉ LUIS	CU	UCM
Suplente 3	ORDEN JIMÉNEZ	RAFAEL VALERIANO	TU	UCM
Suplente 4	VÁZQUEZ GARCÍA	MANUEL E.	TU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
Suplente 5	HERMOSA ANDÚJAR	ANTONIO	TU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA

11.- N° DE CONCURSO: 11060

Presidente/a	SANCHO RUIZ	MIGUEL	CU	UCM
Secretario/a	ARMENTA DÉU	CARLOS	TU	UCM
Vocal	MEDINA REUS	ELENA BLANCA	CU	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
Vocal	FERNÁNDEZ JAMBRINA	LEONARDO	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
Vocal	GALEANO PRIETO	JAVIER	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
Suplente 1	MARTÍNEZ LÓPEZ	GENOVEVA	CU	UCM
Suplente 2	DOMÍNGUEZ-ADAME ACOSTA	FRANCISCO	CU	UCM
Suplente 3	KHAYET SOUHAIMI	MOHAMED	TU	UCM
Suplente 4	GARCÍA PAYO	Mª CARMEN	TU	UCM
Suplente 5	GÓMEZ GOÑI	JESÚS MARÍA	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

12.- N° DE CONCURSO: 11061

Presidente/a	OCHANDO GONZÁLEZ	Mª DOLORES	CU	UCM
Secretario/a	PASCUAL BERNIOLA	MARTA	TU	UNIVERSIDAD DE BARCELONA
Vocal	PEÑA GÓMEZ	ALICIA DE LA	CU	UCM
Vocal	MESTRES NAVAL	FRANCISCO	TU	UNIVERSIDAD DE BARCELONA
Vocal	FERRER CEBRIÁN	ESTHER	CU	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ
Suplente 1	BENITO JIMÉNEZ	CÉSAR	CU	UCM
Suplente 2	ARANA MONTES	Mª PILAR DE	CU	UCM
Suplente 3	DÍEZ SANCHO	MANUEL	TU	UCM
Suplente 4	FIGUEIRAS MERINO	ANA MARGARITA	TU	UCM
Suplente 5	FOMINAYA YAGÜE	ARACELI	CU	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

13.- N° DE CONCURSO: 11062

Presidente/a	MANGAS MANJARRÉS	JULIO	CU	UCM
Secretario/a	GARCÍA FERNÁNDEZ	ESTELA BEATRIZ	TU	UCM
Vocal	MONTERO HERRERO	SANTIAGO	CU	UCM
Vocal	CID LÓPEZ	ROSA	TU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
Vocal	CRESPO ORTIZ DE ZÁRATE	SANTOS	TU	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
Suplente 1	BRAVO CASTAÑEDA	GONZALO	CU	UCM
Suplente 2	SANZ SERRANO	ROSA Mª	CU	UCM
Suplente 3	VALDÉS GUIA	MIRIAM AMPARO	TU	UCM
Suplente 4	SANTOS YANGUAS	NARCISO V.	CU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
Suplente 5	PEDREGAL RODRÍGUEZ	M. AMPARO	TU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO

14.- N° DE CONCURSO: 11063

Presidente/a	MONTERO HERRERO	SANTIAGO	CU	UCM
Secretario/a	VALDÉS GUIA	MIRIAM AMPARO	TU	UCM
Vocal	GARCÍA FERNÁNDEZ	ESTELA BEATRIZ	TU	UCM
Vocal	CRUZ ANDREOTTI	GONZALO	TU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
Vocal	DOMÍNGUEZ MONEDERO	ADOLFO JERÓNIMO	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
Suplente 1	BRAVO CASTAÑEDA	GONZALO	CU	UCM
Suplente 2	HERNANDO GONZALO	ALMUDENA	TU	UCM
Suplente 3	HIDALGO DE LA VEGA	Mª JOSÉ	CU	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
Suplente 4	IRIARTE GOÑI	ANA	CU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO
Suplente 5	PASCUAL GONZÁLEZ	JOSÉ	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

15.- N° DE CONCURSO: 11064

Presidente/a	LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO	Mª VICTORIA	CU	UCM
Secretario/a	PEÑA DIAZ	MANUEL	TU	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
Vocal	BOUZA ÁLVAREZ	FERNANDO JESÚS	CU	UCM
Vocal	SANZ AYÁN	CARMEN	CU	UCM
Vocal	BETRÁN MOYA	JOSÉ LUIS	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA
Suplente 1	GARCÍA CÁRCCEL	RICARDO	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA
Suplente 2	CEPEDA GÓMEZ	JOSÉ	CU	UCM
Suplente 3	CAPEL MARTÍNEZ	ROSA Mª	CU	UCM
Suplente 4	SERRANO MARTÍN	ELISEO	TU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
Suplente 5	RÍO BARREDO	Mª JOSÉ DEL	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

16.- N° DE CONCURSO: 11065

Presidente/a	ARNAIZ VILLENA	ANTONIO	CU	UCM
Secretario/a	MARTÍNEZ NAVES	EDUARDO	TU	UCM
Vocal	VICENTE LÓPEZ	Mª ÁNGELES	CU	UCM
Vocal	JARAQUEMADA PÉREZ DE GUZMÁN	DOLORES	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA
Vocal	GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	SEGUNDO	TU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
Suplente 1	FUENTE DEL REY	MÓNICA DE LA	CU	UCM
Suplente 2	MARTÍN VILLA	JOSÉ MANUEL	TU	UCM
Suplente 3	REGUEIRO GONZÁLEZ-BARROS	JOSÉ RAMÓN	CU	UCM
Suplente 4	LÓPEZ-BOTET ARBONA	JOSÉ MIGUEL	CU	UNIVERSIDAD POMPEU FABRA
Suplente 5	MARTÍNEZ RAMÍREZ	PAZ	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA

17.- N° DE CONCURSO: 11066

Presidente/a	REGUEIRO GONZÁLEZ-BARROS	JOSÉ RAMÓN	CU	UCM
Secretario/a	MARTÍNEZ NAVES	EDUARDO	TU	UCM
Vocal	MARTÍN VILLA	JOSÉ MANUEL	TU	UCM
Vocal	JARAQUEMADA PÉREZ DE GUZMÁN	DOLORES	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA
Vocal	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	ÁFRICA	CU	UNIVERSIDAD DE VIGO
Suplente 1	ARNAIZ VILLENA	ANTONIO	CU	UCM
Suplente 2	VICENTE LÓPEZ	Mª ÁNGELES	CU	UCM
Suplente 3	TARAZONA LAFARGA	RAQUEL	TU	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Suplente 4	ENGEL ROCAMORA	PABLO	TU	UNIVERSIDAD DE BARCELONA
Suplente 5	SÁNCHEZ MADRID	FRANCISCO	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

18.- N° DE CONCURSO: 11067

Presidente/a	RIVADULLA RODRÍGUEZ	ANDRÉS	CU	UCM
Secretario/a	BLANCO SALGUEIRO	ANTONIO	TU	UCM
Vocal	SAGÜILLO FERNÁNDEZ-VEGA	JOSÉ MIGUEL	CU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
Vocal	MARTÍNEZ VIDAL	Mª CONCEPCIÓN	TU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
Vocal	FERNÁNDEZ MORENO	LUIS	TU	UCM
Suplente 1	CHACÓN FUERTES	PEDRO	CU	UCM
Suplente 2	VÁZQUEZ SÁNCHEZ	JUAN	CU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
Suplente 3	RIVAS MONROY	Mª EUGENIA	TU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
Suplente 4	GÓMEZ LÓPEZ	SUSANA	TU	UCM
Suplente 5	JIMÉNEZ PERONA	ÁNGELES	TU	UCM

19.- N° DE CONCURSO: 11068

Presidente/a	MARTÍNEZ PEINADO	JOSÉ	CU	UCM
Secretario/a	SERRANO BARRERO	SUSANA LOURDES	TU	UCM
Vocal	TORRES RUEDA	ANTONIO	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Vocal	VÁZQUEZ ESTEVEZ	COVADONGA	TU	UCM
Vocal	CALVO RUIZ	PURIFICACIÓN	TU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Suplente 1	ARGÜELLES ORDÓÑEZ	JUAN CARLOS	CU	UNIVERSIDAD DE MURCIA
Suplente 2	BARCINA LÓPEZ	ISABEL	CU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO
Suplente 3	SILÓNIZ JIMÉNEZ	Mª ISABEL DE	TU	UCM
Suplente 4	VILLALOBO POLO	EDUARDO	TU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Suplente 5	MATEO ORTEGA	PILAR	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

20.- N° DE CONCURSO: 11069

Presidente/a	MARTÍNEZ PEINADO	JOSÉ	CU	UCM
Secretario/a	VALDERRAMA CONDE	Mª JOSÉ	TU	UCM
Vocal	GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ	JUAN CARLOS	CU	UCM
Vocal	PÉREZ TORRES	JUANA	TU	UNIVERSIDAD DE GRANADA
Vocal	MORAL GARCÍA	ANA ISABEL DEL	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA
Suplente 1	GÓMEZ-LUCÍA DUATO	ESPERANZA	CU	UCM
Suplente 2	VÁZQUEZ ESTEVEZ	COVADONGA	TU	UCM
Suplente 3	SILÓNIZ JIMÉNEZ	Mª ISABEL DE	TU	UCM
Suplente 4	MUÑOZ DORADO	JOSÉ	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA
Suplente 5	ARGÜELLES ORDÓÑEZ	JUAN CARLOS	CU	UNIVERSIDAD DE MURCIA

21.- N° DE CONCURSO: 11070

Presidente/a	AMBROSIO FLORES	EMILIO	CU	UNED
Secretario/a	RODRÍGUEZ DE FONSECA	FERNANDO ANTONIO	TU	UCM
Vocal	MIÑARRO LÓPEZ	JOSÉ	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
Vocal	COLMENARES GIL	FERNANDO	TU	UCM
Vocal	HERREROS DE TEJADA MACUA	PILAR	TU	UCM
Suplente 1	IGLESIAS DORADO	JAIME	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
Suplente 2	VALVERDE GRANADOS	OLGA	CU	UNIVERSIDAD POMPEU FABRA
Suplente 3	NADAL ALEMANY	ROSER	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA
Suplente 4	HERNÁNDEZ GÁLVEZ	Mª LUZ	TU	UCM
Suplente 5	GARCÍA MORENO	LUIS MIGUEL	TU	UCM

22.- N° DE CONCURSO: 11071

Presidente/a	GONZÁLEZ CALBET	JOSÉ MARÍA	CU	UCM
Secretario/a	SALINAS SÁNCHEZ	ANTONIO JESÚS	TU	UCM
Vocal	VALLET REGÍ	MARÍA	CU	UCM
Vocal	CASADO SANTANA	CARMEN Mª	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
Vocal	ALONSO GARRIDO	BEATRIZ	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
Suplente 1	PERPIÑÁN VIELBA	Mª FELISA	CU	UCM
Suplente 2	FERNÁNDEZ HERRERO	VICENTE	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
Suplente 3	GÓMEZ SAL	PILAR	TU	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ
Suplente 4	JESÚS ALCAÑIZ	ERNESTO DE	CU	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ
Suplente 5	DOADRIO VILLAREJO	JUAN CARLOS	TU	UCM

23.- N° DE CONCURSO: 11072

Presidente/a	CASTRO ARGANDA	JOSÉ MARÍA	CU	UCM
Secretario/a	CARVAJAL URUEÑA	ANA	TU	UNIVERSIDAD DE LEÓN
Vocal	SIMARRO FERNÁNDEZ	ISABEL	CU	UCM
Vocal	RUBIO NISTAL	PEDRO	CU	UNIVERSIDAD DE LEÓN
Vocal	MATEU DE ANTONIO	ENRIQUE M.	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA
Suplente 1	ORTEGA MORA	LUIS MIGUEL	CU	UCM
Suplente 2	GÓMEZ BAUTISTA	Mª MERCEDES	CU	UCM
Suplente 3	PEREA REMUJO	JUAN ANSELMO	CU	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
Suplente 4	YUS RESPALDIZA	EDUARDO	TU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
Suplente 5	MARTÍN CASTILLO	MARGARITA	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA

24.- N° DE CONCURSO: 11073

Presidente/a	ALUNDA RODRÍGUEZ	JOSÉ Mª	CU	UCM
Secretario/a	LUZÓN PEÑA	MÓNICA	TU	UCM
Vocal	OLMEDA GARCÍA	ÁNGELES SONIA	TU	UCM
Vocal	ROJO VÁZQUEZ	FRANCISCO ANTONIO	CU	UNIVERSIDAD DE LEÓN
Vocal	RUIZ DE IBAÑEZ CARNERO	Mª ROCÍO	TU	UNIVERSIDAD DE MURCIA
Suplente 1	DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ	LUCAS	CU	UCM
Suplente 2	CUQUERELLA AYENSA	MONTSERRAT	TU	UCM
Suplente 3	MEANA MAÑES	ARÁNZAZU	TU	UCM
Suplente 4	ORTIZ SÁNCHEZ	JUANA MARÍA	TU	UNIVERSIDAD DE MURCIA
Suplente 5	DÍEZ BAÑOS	PABLO	CU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

25.- N° DE CONCURSO: 11074

Presidente/a	MERINO FERNÁNDEZ	JOSÉ VICENTE	CU	UCM
Secretario/a	LIMÓN MENDIZÁBAL	Mª ROSARIO	TU	UCM
Vocal	LÓPEZ HERRERÍAS	JOSÉ ÁNGEL	CU	UCM
Vocal	PEÑA CALVO	JOSÉ VICENTE	CU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
Vocal	PEREIRA DOMÍNGUEZ	Mª CARMEN	TU	UNIVERSIDAD DE VIGO
Suplente 1	TOURIÑÁN LÓPEZ	JOSÉ MANUEL	CU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
Suplente 2	PÉREZ SERRANO	GLORIA	CU	UNED
Suplente 3	CANES GARRIDO	FRANCISCO	TU	UCM
Suplente 4	MÍNGUEZ VALLEJOS	RAMÓN	TU	UNIVERSIDAD DE MURCIA
Suplente 5	RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	ANTONIO	TU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

ANEXO IV

CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE

1.- Criterio general: Actividad docente. La puntuación máxima que se puede obtener en este criterio estará comprendida entre 35 y 50 puntos.

Se tendrán en cuenta los siguientes apartados:

- La trayectoria docente.
- Dedicación a tiempo completo o a tiempo parcial en la Universidad
- Número y diversidad de asignaturas impartidas.
- Elaboración de material docente.
- Proyectos de innovación docente.
- Dirección de proyectos fin de carrera, tesinas, trabajos fin de master, DEAS
- Otros méritos relacionados con la actividad docente (La puntuación máxima de este apartado no podrá superar el 10% de la asignada al criterio general).

2- Criterio General: Actividad investigadora. La puntuación máxima que se puede obtener en este criterio estará comprendida entre 40 y 55 puntos.

Se tendrán en cuenta los siguientes apartados:

- Publicaciones científicas, creaciones artísticas profesionales, etc. atendiendo a su relevancia y calidad en el ámbito de conocimiento y, en su caso, al perfil de la plaza objeto de concurso.
- Comunicaciones a congresos.
- Participación en proyectos competitivos de investigación.
- Dirección y participación en proyectos y contratos de investigación.
- Dirección de tesis doctorales y de otros trabajos de investigación.
- Patentes y productos con registro de propiedad intelectual, transferencia de conocimiento al sector productivo, etc.
- Estancias en centros de investigación.
- Otros méritos relacionados con la actividad investigadora. (La puntuación máxima de este apartado no podrá superar el 10% de la asignada al criterio general).

3.- Criterio General: Experiencia en gestión y administración educativa, científica y tecnológica; actividad profesional. La puntuación máxima que se puede obtener en este criterio estará comprendida entre 10 y 15 puntos. (Cuando se trate de plazas vinculadas con plazas asistenciales en Instituciones Sanitarias, en la experiencia profesional se deberá valorar la actividad asistencial desarrollada).

Se tendrán en cuenta los siguientes apartados:

- Desempeño de cargos de responsabilidad en gestión universitaria pública recogidos en los estatutos de las universidades, o que hayan sido asimilados, u organismos públicos de investigación durante al menos un año.
- Desempeño de puestos en el entorno educativo, científico o tecnológico dentro de las Administraciones Públicas durante al menos un año.
- Experiencia profesional.
- Otros méritos relacionados con la experiencia en gestión y administración educativa, científica y tecnológica; actividad profesional. (La puntuación máxima de este apartado no podrá superar el 10% de la asignada al criterio general).

La suma de las puntuaciones máximas de los tres criterios generales debe ser 100.

ANEXO V

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA SESIÓN PÚBLICA

- La capacidad para la exposición, comunicación y argumentación
- La adecuación del proyecto docente dentro del ámbito de conocimiento.
- El interés y relevancia del proyecto investigador y su integración en el ámbito de conocimiento.